

COMUNICADO

AMPLIACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL 2021-I

Se comunica a todos los estudiantes matriculados en este semestre académico, que se amplió el período de aplicación de la **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN ESTUDIANTIL EN LA EDUCACIÓN VIRTUAL 2021-I**, hasta el viernes 06 de agosto de 2021.

La encuesta estudiantil es de aplicación obligatoria y de manera virtual, para los alumnos de 7mo al 10mo ciclo, cabe señalar que el acceso a las calificaciones finales estará restringido para aquellos que no realicen la encuesta.

**OFICINA DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PROSPECTIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

Villa El Salvador, 26 de julio de 2021

